

**TENDENCIAS DEL TURISMO SOCIAL EN ESPAÑA:
LAS VACACIONES PARA MAYORES EN TIEMPOS DE CRISIS**

Luis Gómez Encinas y Olga Martínez Moure
UNED

Resumen

Esta comunicación estudia las vacaciones para mayores impulsadas por las administraciones públicas y las empresas turísticas en España durante los años de la crisis económica (2007-2013). Primero se realiza un breve recorrido histórico por el programa más importante y de carácter nacional, que es el IMSERSO, revisando sus objetivos y alcance. Después se analizan programas subvencionados por las Comunidades Autónomas, en particular el de la Comunidad de Madrid, diseñados como Rutas Culturales. Estos viajes, en forma de circuitos con itinerario guiado, posibilitan que las personas mayores puedan salir al extranjero, en muchos casos por primera vez, y visitar lugares turísticos de relevancia internacional como Italia y Centro Europa, entre otros, a precios accesibles. Los recortes presupuestarios, ligados a la necesidad de reducir el déficit público, y el hundimiento del consumo privado, en un entorno de recesión económica, han obligado a replantear todo este tipo de programas vacacionales. Las empresas turísticas, a su vez, han ideado fórmulas alternativas para seguir ofertando estos viajes combinando el enfoque cultural con el bajo precio. El estudio del panorama actual nos va a facilitar la visión de las tendencias futuras en lo referente al turismo social, centrado en un perfil de consumidor que cuantitativa y cualitativamente ha adquirido una relevancia extraordinaria.

Palabras claves: Turismo social, personas mayores, viaje vacacional, empresas turísticas, crisis económica.

LOS VIAJES DEL IMSERSO

En las últimas décadas se ha producido en España un claro envejecimiento de la población, realidad demográfica que también comparten los países de nuestro entorno. Esto se debe al progresivo aumento de la esperanza de vida, basado los avances médicos, científicos y técnicos además de una mejora en los hábitos alimentarios y de higiene, y un acceso más directo a la cultura de la prevención (Altuzarra Martínez, 1997).

El hecho de que los mayores tengan un peso importante en las sociedades contemporáneas trae consigo una serie de implicaciones de toda índole: sociales, sanitarias y asistenciales, económicas, etc. En el marco de los regímenes de bienestar y consumo, el fenómeno turístico ligado al viaje vacacional no se ve ajeno a esta realidad demográfica. En 1985 el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad implanta el programa de IMSERSO. Según recogemos en Domínguez López (2011: 117), sus objetivos fundamentales son:

- Mejorar la calidad de vida de las personas mayores mediante la participación en viajes y la realización de actividades turísticas para que conecten con otros ambientes y accedan a los bienes culturales.
- Favorecer la creación o el mantenimiento del empleo en el sector turístico, con especial incidencia en el hotelero, durante la denominada temporada baja, contribuyendo, con ello, a paliar la estacionalidad tan característica en este sector.
- Potenciar la actividad económica en diversos sectores de la economía

Los viajes que oferta el IMSERSO están pensados para personas residentes en España que tengan como mínimo 65 años cumplidos, o sean pensionistas del sistema público de pensiones, o pensionistas de viudedad cuya edad sea igual o superior a 55 años, u otro tipo de pensionistas con 60 años cumplidos; y además, como acompañantes, pueden participar los cónyuges de estas personas aunque no reúnan los requisitos de edad y pensión.

A estos viajes vacacionales, con destinos de estancias en las costas de Andalucía, Cataluña, Murcia, Comunidad Valenciana, islas Baleares y Canarias, turismo de naturaleza y circuitos culturales, hay que añadir un programa de termalismo social que tiene como objetivo facilitar el acceso a los tratamientos balneoterápicos y de salud a los pensionistas que lo requieran

por prescripción médica.

Sobre todo, nos interesa examinar la tendencia en la evolución de las plazas de los viajes de IMSERSO. A este respecto, es indudable el impacto de la crisis económica y los ajustes presupuestarios. En la temporada 2009-2010 se llegaron a sacar hasta 1.200.000 plazas para toda España. Desde ahí se han ido reduciendo hasta las 900.000 actuales.

EVOLUCIÓN DE LAS PLAZAS OFERTADAS DE LOS VIAJES DE IMSERSO (01-02 / 13-14)	
TEMPORADAS	NÚMERO DE PLAZAS
2001-2002	400.000
2002-2003	500.000
2003-2004	600.000
2004-2005	680.000
2005-2006	830.000
2006-2007	830.000
2007-2008	1.000.000
2008-2009	1.000.000
2009-2010	1.200.000
2010-2011	1.100.000
2011-2012	1.100.000
2012-2013	900.000
2013-2014	900.000

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Mundosenior recogidos en Hosteltur (2012: 8)

De igual manera, podemos dar algunos datos sobre las plazas del programa de termalismo social del IMSERSO en algunas Comunidades Autónomas españolas especialmente envejecidas, como es el caso de Asturias o de Castilla y León. Asturias en el año 2012 tenía

6736 plazas asignadas al programa, y en el presente año 2013 el número ha disminuido hasta 6130. El caso de Castilla y León tiene una tendencia similar: en el primer año tomado en consideración (2012) el aporte de plazas al programa era de 15715, siendo las plazas asignadas para el presente año 2013 tan sólo 14300. Otras comunidades especialmente envejecidas en España, como son, por ejemplo, Galicia o Aragón comparten esta misma tendencia decreciente.

La importancia del IMSERSO en términos de empleo para el sector turístico y otros indicadores económicos está extraordinariamente medida y ponderada. La reducción presupuestaria para este área social en una coyuntura de ingresos públicos tan negativa tiene consecuencias sobre operadores turísticos y, de uno u otro modo, toda la economía. Más difícil de estudiar y ponderar es, por desgracia, el impacto psicosocial de este decrecimiento en las posibilidades de ocio y tiempo libre saludable para las personas mayores. Sin embargo, en las sociedades contemporáneas tienen una realidad demográfica ineludible que hace preciso mantener y reforzar estos programas de envejecimiento activo. Coincidimos con Cicerón en que “la vejez no necesita ser un período de opaco aburrimiento; por el contrario, muy bien puede ser sumamente ocupado, siempre en medio de alguna actividad o proyectando algún plan. Acordémonos de Solón, que cuando envejeció decía: aprendo algo nuevo cada día”.

LAS RUTAS CULTURALES COMO PRODUCTO TURÍSTICO

Los Pueblos Blancos de Cádiz, las Rías Baixas de Galicia, el Valle del Jerte en Extremadura... son algunos de los muy diversos ejemplos que podemos poner, dentro de España, sobre itinerarios de interés histórico, cultural y medioambiental. Desde el punto de vista turístico, estas rutas pueden ser consideradas bajo una triple perspectiva: como recurso, como destino y como producto. Según esta taxonomía (Torres Bernier, 2006: 85), entendemos por *recurso* las rutas que “aunque existiendo en la cultura no se han trasladado al mundo del turismo, pero que potencialmente pueden hacerlo en un momento determinado, por decisión del mercado, o por una política pública en esa dirección”; *destino*, cuando “el turista acude a visitar la zona 'por libre' siguiendo referencias históricas o el material de difusión consultado”; cuando esos escenarios son ofertados por los touroperadores y agencias de viaje empaquetados en forma de circuitos y excursiones organizadas, pasan a constituir un *producto turístico*.

Pese a guardar relación, en el sentido de potenciar y dar a conocer el amplio patrimonio artístico, histórico, etc. de las distintas comarcas y regiones, no estamos hablando exactamente de “turismo cultural”. De hecho, suele recurrirse a esta denominación, o etiquetas similares, desde la promoción institucional y los operadores turísticos para realzar el atractivo de estas rutas o circuitos dirigidas a consumidores con interés por estos destinos (Rengifo Gallego, 2006: 118). El atractivo que despiertan combina el entorno natural y la belleza paisajística con el encanto monumental, el potencial comercial con la dimensión popular arraigada en las tradiciones locales de nuestra geografía.

Estos circuitos se articulan jurídicamente como viaje combinado e incluyen una serie de servicios entre los que se encuentra el transporte, el alojamiento, la manutención y visitas programadas. En términos de mercado, su precio reducido y asequible proporciona al formato una gran aceptación en su comercialización. Se organizan a partir de un itinerario de seis o siete días de duración, que terminan en el lugar de inicio. Durante el recorrido un guía acompaña al grupo y se encarga de cumplir la programación prevista en coordinación con el autocar en el que se realizan los desplazamientos.

En el contexto español, la promoción de este tipo de rutas responde -a nuestro juicio- a dos factores: por un lado, la necesidad de buscar alternativas a un turismo de sol y playa que ha funcionado con éxito durante décadas pero que empieza a dar síntomas de agotamiento; por otro, el papel activo de ayuntamientos, comunidades autónomas, patronatos de turismo y numerosos entes de rango local y territorial en favorecer una oferta turística singular y diferenciadora. En el caso concreto de las Rutas Culturales, diseñadas bajo el formato que hemos descrito, quedaron asociadas desde su concepción a un determinado segmento de viajeros: las personas mayores jubiladas y pensionistas. Para ello hay dos razones fundamentales conectadas con los factores anteriores: una, el sector turístico en expansión buscaba desestacionalizar el mercado emisor; dos, el perfil de los consumidores teniendo en cuenta la pirámide poblacional de nuestra sociedad postindustrial (Abellán *et al*, 2012).

EL CASO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Auge de las vacaciones sociales o turismo senior impulsado por las Comunidades Autónomas a mediados de nuevo siglo (*Hosteltur*, 2006: 14-15), respondía a esa alianza que hemos señalado entre promotores turísticos públicos y privados. En un entorno económico de bonanza, la situación de las arcas públicas permitió la dotación presupuestaria de

programas para personas mayores que, mediante concurso, se adjudicaban a una agencia de viajes para su distribución en la red de oficinas. Desde el punto de vista de la demanda, la evolución del turismo ponía de manifiesto la creciente relevancia de un viajero senior con una renta disponible media y tiempo libre para emplear en productos turísticos a su medida (Huéscar Martínez, 2007: 229-241).

Es así como, a través de su Consejería de Asuntos Sociales, la Comunidad de Madrid pone en marcha en 2005 el programa de Rutas Culturales para personas mayores. Dentro del marco de políticas de envejecimiento activo, se pretendía fomentar el ocio y la vida saludable entre las personas de más edad, estimular su autonomía personal y retrasar y prevenir posibles situaciones de dependencia. Viajes Marsans fue la agencia adjudicataria ese año y también durante los cuatro siguientes. El programa contenía itinerarios por rincones emblemáticos de Galicia, Asturias, Andalucía, Cataluña..., pero también circuitos por Italia, Francia y el centro de Europa, e incluso un Crucero por el Mediterráneo. Paquetes a precios muy asequibles y con todos los servicios y excursiones incluidas que despertaron un interés masivo, hasta el punto de que los medios de comunicación se hacían eco año tras año de las colas de personas de personas mayores para conseguir plaza en estos viajes “como si de jóvenes ante las puertas de un multitudinario concierto se tratase” (*El Mundo*, 28 de marzo de 2007).

El procedimiento para lograr plaza exigía primero presentar una solicitud de inscripción y después había que esperar el resultado de un sorteo ante notario. A los afortunados, se les asignaba un día para efectuar la reserva, que por supuesto estaba supeditada a la disponibilidad limitada de viajes tanto en fechas como destinos. Los requisitos para poder solicitar la inscripción precisaban, entre otras, la obligación de tener cumplidos los 60 años y residir y estar empadronado en la Comunidad de Madrid, cuestiones que había que acreditar. Todo ello porque la Consejería de la Comunidad de Madrid subvencionaba el 40 % de cada viaje. El 60 % restante corría a cargo del viajero.

Este aspecto, el de la subvención pública, resulta clave. Su evolución nos permite observar, de manera concreta, los recortes presupuestarios de una administración a causa de la crisis económica. Como puede verse en la tabla, la aportación de la Consejería crece hasta 2009, considerando el presupuesto del concurso, pero en 2010 se produce el vuelco y comienza a descender hasta que en 2013 no hay subvención alguna.

EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA DE RUTAS CULTURALES PARA PERSONAS MAYORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID (2005 - 2013)				
AÑO	AGENCIA DE VIAJES ADJUDICATARIA	PRESPUESTO DE LICITACIÓN DEL CONCURSO	SUBVENCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID	PLAZAS OFERTADAS
2005	VIAJES MARSANS	(1)	40 %	6.900
2006	VIAJES MARSANS	(2)	40 %	9.000
2007	VIAJES MARSANS	4.640.000	40 %	10.700
2008	VIAJES MARSANS	5.072.000	40 %	10.700
2009	VIAJES MARSANS	5.259.900	40 %	10.700
2010	HALCÓN VIAJES	4.857.500	30 %	10.700
2011	VIAJES IBERIA	4.749.376	30 %	10.700
2012	HALCÓN VIAJES	5.384.990	15 %	13.000
2013	BARCELÓ VIAJES, NAUTALIA VIAJES, HALCÓN VIAJES, VIAJES EL CORTE INGLÉS (3)	Sin presupuesto de licitación	Sin subvención	30.000

(1) y (2) Datos no encontrados

(3) No hubo concurso público, sino un acuerdo de colaboración entre la Comunidad de Madrid y las principales redes de agencias de viaje.

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, Portal del Mayor de la Comunidad de Madrid y notas de prensa.

Llama la atención la columna de la derecha. A pesar de la caída de la subvención y su drástica desaparición, el número de plazas ofertadas se incrementa. Para entender este fenómeno debemos fijar la atención en el papel de los touroperadores y agencias de viaje.

LOS VIAJES PARA MAYORES. OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS

La crisis económica en España ha provocado en los últimos años la quiebra de dos de los principales gigantes turísticos, Marsans y Orizonia (Viajes Iberia). El impacto de la recesión en el sector turístico emisor se ha traducido en la desaparición de miles de empresas mayoristas y minoristas, puntos de venta, divisiones comerciales, etc. A fecha de hoy el ajuste, en forma de expedientes de regulación de empleo, reducciones de jornada y concursos de acreedores, no ha terminado, y, sin duda, el nuevo mapa del sector -con Internet como protagonista- se halla actualmente en reconstrucción.

En general, la clase media española ha experimentado una pérdida significativa de masa crítica que tardará largo tiempo en recuperarse. Ello explica el desplome del consumo y tiene directamente que ver con el cuestionamiento y remodelación de nuestro sistema de bienestar (Gómez Encinas, 2013). En este contexto, el producto turístico más afectado es sin duda el viaje vacacional. El turismo social, antes poco interesante por su escasa rentabilidad, adquiere ahora un carácter estratégico para los operadores y distribuidores. Por ejemplo, el mayor de todos ellos, Viajes El Corte Inglés, tradicionalmente quedaba al margen de las campañas de IMSERSO y sin embargo ha terminado incorporándose a la venta de estos viajes.

El reciente aumento de plazas ofertadas en las Rutas Culturales de la Comunidad de Madrid se enmarca en esta estrategia de adaptación de las empresas a la evolución de la demanda. Las personas mayores siguen constituyendo un segmento de consumidores activo y dinámico, a pesar de haber sufrido un recorte de su poder adquisitivo y haber asumido un rol de apoyo y sostén dentro de la red familiar como consecuencia de los históricos niveles de paro juvenil. Ante esta realidad, las empresas turísticas se han lanzado a potenciar un formato de ruta o circuito cultural ya consolidado, que entraña pocos riesgos operativos y que contribuye en cierto modo a desestacionalizar el sector.

La falta de fondos públicos que subvencionen parte de estos programas hace que los precios de los paquetes combinados suban, en especial los que incluyen transporte aéreo -afectado por el alza de tasas de aeropuerto y carburantes. Los requisitos de solicitud y limitaciones de acceso a las plazas prácticamente se eliminan, y es el mercado libre el que

autoorganiza la distribución. En paralelo a esos programas oficiales, ahora ya sólo *avalados* por las administraciones locales y autonómicas pero sin dotación presupuestaria real, proliferan folletos similares con itinerarios alternativos, plazas ampliadas y servicios opcionales. Todo bajo el formato de viajes para mayores, que además se va segmentando y especializando: “viajeros plus 55”, “viajeros plus 60”...

El problema es que, desde el punto de vista social, las personas mayores con menos recursos tienen más difícil el acceso a estos viajes, particularmente a los circuitos por Europa y Cruceros, que son -como hemos apuntado- los de más coste. En este sentido, cabe preguntarse si para hablar de “turismo social” basta el simple sello o logotipo institucional de los entes públicos, sustituyendo las prestaciones de servicio mediante licitación por un apoyo de tipo formal y propagandístico que en el fondo cede todo el control, gestión y carga a los promotores turísticos privados.

CONCLUSIONES

Durante la etapa expansión económica, promotores turísticos públicos y privados impulsaron circuitos culturales que tuvieron una excelente acogida por parte de un segmento de consumidores en claro alza: los jubilados y pensionistas. De esta manera, se posibilitó que decenas de miles de mayores efectuaran viajes -muchos de ellos por primera vez en su vida- al extranjero.

La crisis económica ha obligado a las administraciones a recortar las subvenciones con las que estaban dotados estos programas, e incluso, en este último año, a eliminarlas por completo. Es el caso de la Comunidad de Madrid, que hemos analizado en el presente trabajo. Por su parte, las empresas turísticas, lejos de abandonar este producto, lo han ido potenciando y ampliando las plazas hasta convertirlo en un nicho de mercado estratégico asociado a periodos de temporada baja. El formato sigue siendo atractivo para un viajero senior que busca visitar de forma organizada y en grupo destinos diferentes al tradicional “sol y playa”.

La discusión se plantea en términos de modelo respecto a la colaboración público-privada. Parece claro que la reestructuración de las administraciones locales y regionales, forzadas a controlar el déficit a toda costa, no va a permitir a corto y medio plazo la participación pública -más allá de su aval testimonial- en programas de turismo social.

Por ello, se hace más necesarias que nunca las actuaciones auspiciadas por la administración central en su área de IMSERSO. La sociedad española ha sufrido un empobrecimiento generalizado y, dentro de este complicado escenario, las personas mayores merecen una atención especial. La reforma del sistema de pensiones, puesta en marcha en el marco del proceso de reestructuración del Estado de Bienestar, ha de hacernos reflexionar sobre esta necesidad de seguir potenciando un turismo social al alcance de los que disponen de menos recursos. Será el único modo de compensar la evidente tendencia a la fragmentación social en el consumo -en este caso el consumo turístico-, donde el acceso a determinados bienes y servicios perderá su carácter masivo y ofrecerá grandes disparidades en función de los niveles de renta.

BIBLIOGRAFÍA

Abellán García, Antonio; Ayala García, Alba (2012). “Un perfil de las personas mayores en España, 2012. Indicadores estadísticos básicos”. Madrid, Informes Portal Mayores, nº 131, en:

<http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/pm-indicadoresbasicos12.pdf>

Altuzarra Martínez, Joaquín (1997). “Perfil socio-sanitario de la población balnearia beneficiaria del Programa de Termalismo Social del Balneario de Tus (Albacete). Tesis Doctoral, Madrid.

Diario *El Mundo* (2007). “Cientos de personas mayores hacen cola para conseguir uno de los viajes de la Comunidad”, 28 de marzo,

<http://www.elmundo.es/elmundo/2007/03/28/madrid/1175074879.html>

Domínguez López, Manuel (2011). “Los viajes de mayores, algo más que diversión. Programa de vacaciones para mayores”. Ayuntamiento de Madrid, Departamento de Programación, Evaluación y Desarrollo Dirección General de Mayores y Atención Social Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, pp. 114-128,

<http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/madrid-jornadas-dominguez-01.pdf>

Huéscar Martínez, Augusto (2007). "Conocer el mercado: evolución reciente del turismo mundial", 229-241, en Gutiérrez Brito, J. (Coord.). *La Investigación Social del Turismo. Perspectivas y aplicaciones*. Madrid, Paraninfo.

Gómez Encinas, L. (2013). "Prácticas de consumo turístico en el entorno multicanal de la sociedad telemática". *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 38,175-191, UCM, en: <http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/42913/40743>

Rengifo Gallego, J. (2006). "Rutas culturales y turismo en el contexto español". *Revista Ph*, 60. Especial Monográfico itinerarios y rutas culturales), Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, en:

<http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/2263/2263>

Revista Hosteltur (2002). "Menos IMSERSO, más estacionalidad", pp. 4-11, N°220, octubre, en:

http://static.hosteltur.com/web/uploads/2012/10/Hosteltur_220_Se_acerca_el_invierno_a_los_destinos_espanoles.pdf

Revista Hosteltur (2006). "Turismo senior en las comunidades autónomas. Algo más que viajes del IMSERSO", pp. 14-15, reportaje dentro del especial *Turismo senior. Un segmento que rejuvenece*, N° 144, febrero, en:

<http://static.hosteltur.com/web/uploads/2011/01/fef1cbdfde312c0a.pdf>

Torres Bernier, E. (2006). "Rutas culturales. Recurso, destino y producto turístico". *Revista Ph*, 60. Especial Monográfico itinerarios y rutas culturales), Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, en:

<http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/2259/2259>

EL TURISMO CULTURAL Y SU PERSPECTIVA SOCIAL Y ECONÓMICA ACTUAL

Dr. Alfredo Pastor Ugena.

Presidente de la Academia Iberoamericana de Escritores y Periodistas.

apastorugena@gmail.com

PRESENTACIÓN

El origen del fenómeno turístico es casi tan antiguo como la propia historia de la Humanidad, siendo por ejemplo conocida la afición de muchos eruditos helenos y romanos por los viajes, atraídos por las visitas a los santuarios y templos, las termas o por la celebración de diversos acontecimientos de carácter deportivo o religioso.

La desaparición de la “pax romana”, la destrucción de las calzadas y vías romanas y el fin de la prosperidad económica que caracteriza a la Edad Media reducen la frecuencia de los viajes. Esta última se recupera, sin embargo, en el Renacimiento, época en la que surgen los primeros establecimientos que reciben el nombre de “hotel”.

Bien entrado el siglo XVI, se extendió el hábito, entre los ingleses, de enviar a sus hijos a realizar un largo viaje por el Continente, a fin de completar su formación. Dicho viaje recibió el nombre de “gran tour”, expresión de la cual parece que derivan los términos “turismo” y “turista”.

La revolución industrial da lugar a la aparición del germen del turismo de masas, al permitir la notable mejora de los medios de transporte - gracias a la aplicación de la invención de la máquina de vapor, tanto a los ferrocarriles, como a la navegación- y al favorecer el surgimiento de una importante clase media. En este periodo también se perfeccionan considerablemente las técnicas de comercialización de los productos.

El verdadero auge de la actividad turística se produce, no obstante, a partir de los años cincuenta de este siglo, momento en el que pasa a convertirse en un fenómeno económico de consideración. En efecto, los movimientos de viajeros se incrementan, entre 1950 y 1973, a un ritmo sin precedentes a lo largo de la historia.

Son varios los factores que inciden en la aparición del turismo de masas. Entre otros, hay que destacar el establecimiento de un nuevo orden internacional y el proceso de paz que sigue a la Segunda Guerra Mundial; la recuperación económica de las grandes potencias y la consolidación de las clases medias resultado de la misma; el avance de los medios de transporte y de las infraestructuras, especialmente en relación al automóvil y al avión; así como la mejora de las condiciones laborales, gracias las vacaciones pagadas, a la generalización de la semana inglesa de cinco días o a la reducción de la jornada laboral.

Desde ese momento, los viajes se han convertido en uno de los componentes básicos del consumo de los países desarrollados y el turismo ha pasado a ser una actividad económica marcada por una fuerte dinámica de crecimiento.

El turismo se ha convertido en la primera actividad económica a nivel mundial y representa, sobre todo para los países del Sur, una fuente de crecimiento económico e importante generadora de divisas, inversión y empleo. En la Cumbre del Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (2002), se establece que para el 83% de los países en desarrollo, el turismo constituye uno de sus tres principales recursos y asimismo, es el más importante para el 34%.

A pesar de la importante expansión turística que hoy se produce en la diversidad de los espacios geográficos, prevalecen aún grandes focos de pobreza. Es relevante la desigualdad actual entre la importancia de la actividad turística mundial y la incidencia negativa de ciertas prácticas relacionadas a ella.

Los beneficios económicos locales reales son reducidos en comparación con la riqueza que se genera a partir de la actividad turística; un claro ejemplo son las inversiones, que generalmente quedan en manos de las grandes industrias turísticas. Aunado a lo anterior, existen además serios daños sociales, como la expropiación de comunidades locales o la generación de tensiones diversas a medida que se profundizan las diferencias salariales a nivel nacional. Finalmente, se suma a todo este escenario la existencia de daños (algunas veces irreversibles) al patrimonio y al medio ambiente. En muchos casos, el sector turismo se antepone a las políticas de regulación de la actividad y a las buenas prácticas, además que la voluntad política reduce su capacidad de respuesta ante el dilema entre el mejoramiento de la balanza de pagos a corto plazo y las cuestiones sociales y ambientales.

Esta dicotomía parece haber encontrado su solución en el concepto de “turismo sostenible”. Este concepto se refiere a hacer hincapié en el aspecto económico, social,

cultural y ecológico del desarrollo y en la corresponsabilidad entre los actores locales y los turistas.

El turismo es una actividad económica que ha experimentado un fuerte crecimiento mundial, contribuyendo al bienestar de muchas regiones y países. A pesar de ello, la sistematización del objeto de estudio desde los principios del análisis económico es relativamente reciente, debido a las dificultades encontradas en la definición de los conceptos. En este trabajo se presentan, entre otros, los fundamentos de la economía del turismo, señalándose un conjunto de características que diferencian a la industria turística del resto de actividades económicas.

Las áreas que más atención han recibido en la literatura han sido la modelización de la demanda y la estimación de los impactos macroeconómicos de la expansión turística.

Otras áreas que presentan un incipiente desarrollo son el análisis coste-beneficio de las políticas turísticas, el estudio de la organización industrial, y la evaluación de las interacciones con el medio ambiente. La maximización del bienestar colectivo del desarrollo turístico requiere la consideración del valor de las externalidades en las decisiones de inversión.

Las características de la industria sugieren la necesidad de intervenir en el sistema a través de políticas impositivas y de regulación que garanticen el funcionamiento de los mercados de acuerdo al criterio de optimidad social.

1-Relación entre Turismo cultural y Patrimonio."El turismo sostenible".

El turismo cultural reviste muchas formas y niveles de intensidad, al igual que el ecoturismo. Asimismo, parte de la renta generada debe dedicarse a la cofinanciación de la conservación de los sitios, investigación científica, excavaciones arqueológicas.

Se registra un especial auge de este tipo de turismo con destino a Europa, Oriente Medio y Asia. La gestión de los enclaves y el flujo de visitantes representa un reto importante para las administraciones de los destinos.

En estos dos tipos de turismo, el pequeño proveedor especializado puede igualar o superar el nivel de conocimientos de las atracciones y la oferta de servicios relacionados con ellas.

El vínculo existente entre el turismo cultural y el patrimonio es único. Si bien el turismo se ha considerado históricamente como una actividad preponderantemente económica, el patrimonio se caracteriza por ser una riqueza no renovable, hecho por lo cual

no puede ser considerado como un producto clásico de consumo.

La valorización del patrimonio como eje de la actividad turística (valor de uso) cuenta como principal objetivo el beneficio económico, mientras que la valoración del patrimonio (valor de existencia) se preocupa principalmente en la apreciación de la dimensión cultural. El patrimonio constituye el punto de partida de la actividad turística y es la base de identidad de las comunidades locales. Sin el patrimonio, las perspectivas de desarrollo se verían limitadas; el turismo es una herramienta sólida de este desarrollo.

El principal debate en torno al turismo cultural considera el conflicto “secular” existente entre el arte y el dinero. La valorización del patrimonio como eje de la actividad turística (valor de uso) cuenta como principal objetivo el beneficio económico, mientras que la valoración del patrimonio (valor de existencia) se preocupa principalmente en la apreciación de la dimensión cultural.

Se admite comúnmente que el turismo es un derecho y que puede ser útil para efectuar y beneficiar obras de conservación patrimonial, con la consecuente generación de fuentes de empleo. El límite empieza entonces donde se percibe una probabilidad de daños importantes sobre las diversas vertientes del patrimonio (cultural o natural) y su entorno.

En este sentido, la cuestión del desarrollo ha quedado confinada a un plano secundario, resultado de la prioridad que se ha dado a la protección y a la valoración del patrimonio. Esto es en parte justificable ya que el patrimonio constituye el punto de partida de la actividad turística y es la base de identidad de las comunidades locales. Sin el patrimonio, las perspectivas de desarrollo se verían limitadas.

Debido a lo anterior, el énfasis al enfoque de desarrollo en el turismo cultural es muy reciente. Se siente ahora la necesidad de definir mejor el desarrollo humano y sobre todo, impulsar una estrategia voluntaria para que el turismo sea una herramienta sólida de este desarrollo.

Esta evolución es el resultado del increíble incremento del sector turismo en los últimos años. El turismo se ha convertido en la primera actividad económica a nivel mundial y representa, sobre todo para los países del Sur, una fuente de crecimiento económico e importante generadora de divisas, inversión y empleo. En la Cumbre del Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (2002), se establece que para el 83% de los países en desarrollo, el turismo constituye uno de sus tres principales recursos y asimismo, es el más importante para el 34%.

De los 12 países que concentran el 80% de la población en extrema pobreza, 11 tienen una actividad turística significativa y creciente. Sin embargo, el nuevo enfoque del desarrollo también responde a la distorsión que existe entre estas potencialidades y la

situación real. A pesar de la importante expansión turística, prevalecen aún grandes focos de pobreza. Es relevante la desigualdad actual entre la importancia de la actividad turística mundial y la incidencia negativa de ciertas prácticas relacionadas a ella.

Los beneficios económicos locales reales son reducidos en comparación con la riqueza que se genera a partir de la actividad turística; un claro ejemplo son las inversiones, que generalmente quedan en manos de las grandes industrias turísticas. Aunado a lo anterior, existen además serios daños sociales, como la expropiación de comunidades locales o la generación de tensiones diversas a medida que se profundizan las diferencias salariales a nivel nacional.

Finalmente, se suma a todo este escenario la existencia de daños (algunas veces irreversibles) al patrimonio y al medio ambiente. En muchos casos, el sector turismo se antepone a las políticas de regulación de la actividad y a las buenas prácticas, además que la voluntad política reduce su capacidad de respuesta ante el dilema entre el mejoramiento de la balanza de pagos a corto plazo y las cuestiones sociales y ambientales.

Esta dicotomía parece haber encontrado su solución en el concepto de “turismo sostenible”. Este concepto se refiere a hacer hincapié en el aspecto económico, social, cultural y ecológico del desarrollo y en la corresponsabilidad entre los actores locales y los turistas.

El medio ambiente ofrece al turismo muchos aspectos, tanto naturales como sociales y culturales para que se desarrollen actividades turísticas. En muchos países, el turismo es considerado como un sector estratégico para el desarrollo económico nacional, en tanto captador de divisas, generador de empleos e impulsor del desarrollo regional. Efectivamente, el turismo es en la actualidad una de las ramas más importantes del sector servicios y de las de mayor crecimiento a nivel mundial. Para los países desarrollados y en vías de desarrollo es una fuente importante de ganancia de divisas, una fuente de ingresos personales, un generador de empleo y un contribuyente a los ingresos del estado. En 1995 generó más de 3.7 billones de dólares (millones de millones), dando ocupación a 204 millones de empleados (10.6 por ciento de la fuerza de trabajo mundial). Los ingresos turísticos representaron más del 8 % de las exportaciones mundiales de bienes y un tercio del comercio de servicios; la actividad absorbió el 10.7 % de todo el capital invertido y el 6.9 % del total del gasto público mundial. Cada vez el turismo gana más peso en la composición del PIB de los países. Hasta hay países cuya locomotora de la economía es el turismo.

La Cumbre de 2002 constituyó un hito más en esta búsqueda de soluciones. En el marco de esta cumbre, la Organización Mundial del Turismo (OMT) presentó, el programa

ST-EP (Turismo Sostenible - Eliminación de la Pobreza), a fin de cumplir con los Objetivos del Milenio para el Desarrollo (Naciones Unidas). Éste integra la participación de los pueblos locales a los proyectos y beneficios turísticos, la conservación de los sitios patrimonio y el mantenimiento de la paz, otorgando especial énfasis a la lucha contra la pobreza. En otras palabras, el turismo es considerado como una actividad que debe contribuir a sacar a los pobres de su estado de indigencia.

Aplicándose este precepto a todo el sector, también es válido para el turismo cultural. Esto es, si tomamos en cuenta el hecho de que hoy en día este turismo es la práctica de mayor crecimiento, su papel es determinante con respecto a los OMD. La OMT define el turismo cultural como “la inmersión en la historia natural, el patrimonio humano y cultural, las artes y la filosofía, y las instituciones de otros países o regiones”. Aún y cuando las cifras varían según los parámetros otorgados, revelan del mismo modo la importancia creciente de esta práctica. Algunos opinan que el turismo cultural corresponde a los viajes motivados exclusivamente por este tipo de descubrimiento. Bajo este criterio, a fines del siglo pasado, la OMT estimaba el incremento de este turismo alrededor de un 15%. Para otros, es más significativo contabilizar los viajes con una visita “cultural” que por lo menos, representaría el 37% de los viajes.

Conviene interrogarnos entonces sobre la posibilidad para el turismo cultural de cumplir con los principios del Milenio. Basado en el diálogo cultural, conlleva a priori valores adecuados para avanzar en el tema social. No obstante, está en la intersección de tres elementos -patrimonio, turismo y desarrollo- difíciles de equilibrar. Los planteamientos son los siguientes: ¿Cómo vincular los aspectos sociales y económicos positivos del turismo cultural y la exigencia de proteger el patrimonio? ¿Puede el imperativo de desarrollo rebasar el conflicto entre la valorización del patrimonio y la expansión turística? ¿Cuáles son las metodologías susceptibles de hacer del turismo cultural un poderoso incentivo para el desarrollo sostenible y la lucha contra la pobreza?

El marco del desarrollo. turismo y alivio de la pobreza.

En una perspectiva de futuro con respecto a las potencialidades del turismo en cuanto al alivio de la pobreza, habría que prestar especial atención a una serie de factores / clave, que determinan el marco en que la actividad turística se produce y sus consecuencias sobre los destinos:

Las políticas de gestión turística que tienden a concentrar los ingresos del turismo, que son, posteriormente, transferidos a potentes centros exportadores que suministran al

destino turístico. Mientras éste sufre los mayores impactos sociales, culturales y medioambientales, recibe a cambio la parte menor del total de los ingresos.

La naturaleza de las relaciones entre la actividad turística y el destino, que tienen generalmente un carácter extractivo, deben pasar a ser contempladas en el espacio de la sostenibilidad, de manera que la actividad turística se perpetúe con el enriquecimiento social y cultural del destino.

El protagonismo de la actividad turística recae habitualmente en el turista, cuya satisfacción es el fin último de todo el proceso. Se impone un cambio sustancial hacia un nuevo paradigma en el que la actividad turística pase a ser un medio cuya finalidad es el desarrollo socioeconómico y la preservación del medio ambiente del destino, de manera que el protagonismo de la actividad turística pase a los participantes en toda la cadena productiva, básicamente la población local.

Los indicadores que miden el éxito o fracaso del desarrollo turístico se sustentan generalmente en datos sobre el crecimiento del PIB, el número de visitantes, de hoteles, los índices de ocupación de los alojamientos, etc. Una nueva visión daría prioridad a indicadores que dieran medida de las posibilidades de continuidad del destino, la preservación y mejora de su patrimonio natural y cultural, los beneficios socioeconómicos para la población del destino, la distribución de renta entre sus distintos segmentos sociales y, con especial relevancia, las oportunidades creadas para la superación de la pobreza.

Cualquier actividad turística es susceptible de convertirse en motor de desarrollo socioeconómico y de alivio de la pobreza. Tan importante es crear nuevas oportunidades, como integrar, en la realidad turística global existente, nuevas políticas que faciliten el alivio de la pobreza.

Hacia un turismo cultural sostenible

A fin de entender los retos del turismo cultural con respecto a los OMD, es conveniente interesarnos en su enunciación a detalle y, sobre todo, en su transcripción en programas de organizaciones internacionales como la OMT y el Comité Mundial de Ética del Turismo (2003).

Son ocho objetivos cuya meta es medir y acelerar el ritmo de desarrollo hasta 2015 y

que son puntos que el concepto de "turismo sostenible" integra manera más o menos directa.

Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Lograr la enseñanza primaria universal

Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

Reducir la mortalidad infantil

Mejorar la salud materna

Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

2-Efectos del Turismo en la economía. Una alternativa de desarrollo

El turismo tiene sus raíces más profundas en la necesidad del hombre de disponer de ocio. Cualquier territorio puede ser convertido en destino turístico a través de su posicionamiento en el mercado. Para ello debe reunir una serie de requisitos que pueden resumirse en dos conceptos: el atractivo turístico y las facilidades turísticas. Normalmente suele estudiarse en detalle el atractivo turístico, como elemento principal de la oferta. En ella intervienen las cualidades estéticas, culturales, naturales y recreativas de la zona o región que se quiere ofrecer. El turismo es considerado mundialmente como una alternativa de desarrollo y por ello es apetecido por ciertos sectores de la actividad económica.

Las zonas turísticas tradicionales (Europa y América) concentran el mayor número de plazas hoteleras con tres cuartas partes del total, sin embargo, sus tasas de aumento son menores que las correspondientes a otras zonas turísticas emergentes, como Asia Oriental y el Pacífico, lo que demuestra el desplazamiento de los flujos turísticos hacia regiones menos tradicionales.

El turismo no puede identificarse como un sector económico claramente diferenciado, puesto que los bienes y servicios vendidos tanto a los visitantes como a los turistas nacionales se originan en varias ramas de la producción y porque en muchos casos sólo una parte se vende al turista y el resto se destina a otras formas de demanda final o usos intermediarios. Según la Secretaría de la UNCTAD (Conferencia de la Naciones Unidas

sobre comercio y desarrollo) las siguientes ramas de la actividad económica pueden considerarse como pertenecientes al “*sector turístico*” en diversos grados:

- a) Alojamientos.
- b) Agencias de viajes y empresas organizadoras de circuitos turísticos.
- c) Restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas.
- d) Empresas de transportes (servicios de pasajeros): aviación civil, transporte marítimo, ferrocarriles, autobuses y automóviles de alquiler.
- e) Empresas industriales o artesanales de artículos destinados principalmente a los visitantes.
- f) Establecimientos que ofrecen instalaciones deportivas, diversiones y espectáculos destinados principalmente a turistas.
- g) Departamentos del gobierno, entidades públicas y otros órganos relacionados principalmente con el turismo.

Los efectos del turismo sobre la economía son tal vez los más conocidos y han sido los que en mayor grado han estimulado el interés de los países por el turismo. Éstos efectos pueden manifestarse de diferentes formas, a saber:

- El turismo como fuente generadora de divisas
- El turismo y sus efectos sobre el ingreso nacional
- El turismo como fuente generadora de empleos
- El turismo como factor de expansión del mercado nacional
- Otros efectos del turismo: sobre el nivel general de precios y sobre el presupuesto público

El turismo como fuente generadora de divisas.

De todos los beneficios posibles del turismo es quizás el más notable. Los ingresos resultantes del gasto realizado por los turistas en los países, contribuyen significativamente en la balanza de pagos, especialmente en los países en vías de desarrollo. Desde el punto de vista económico normalmente se analiza la contribución que el turismo hace a la economía de un país como consecuencia de su capacidad para generar divisas. Contribución que queda de manifiesto cuando a los ingresos generados por este concepto se les compara con otras partidas de la balanza de pagos, generalmente con las importaciones, los servicios de la deuda externa del país considerado o con las exportaciones.

La contribución que realiza el turismo a la cobertura de las importaciones se

establece a través del cálculo de la denominada *tasa de cobertura* de importaciones, la cual expresa en qué medida los ingresos procedentes del turismo internacional suministran divisas para cubrir el monto de las importaciones realizadas por el país. Éste cálculo se lleva a cabo considerando el *saldo de la balanza turística* y no los ingresos brutos que genera, lo que es correcto ya que no sería lógico hablar de la contribución del turismo si este no fuera capaz de cubrir, por lo menos, los egresos ocurridos como consecuencia de los viajes de los nacionales hacia el exterior del país.

-El turismo como fuente generadora de empleos y expansión del mercado nacional

La importancia del turismo en este aspecto está íntimamente ligada al grado de importancia que tenga como fuente generadora de ingresos para el país. Se distinguen tres tipos de empleo generados por el turismo:

Empleo directo, como resultado de los gastos de los visitantes en instalaciones turísticas, como los hoteles, restaurantes, agencias de viaje.

Empleo indirecto, todavía en el sector turístico, pero como resultado directo del gasto turístico.

Empleo inducido, creado como resultado del gasto por los residentes debido a los ingresos procedentes de turismo.

Con respecto a la expansión del mercado nacional consideramos que, independientemente del aumento del consumo de productos agropecuarios, es evidente que el turista efectúa un gasto adicional en la compra de productos manufacturados nacionales no siempre catalogados como turísticos, lo que equivale a una verdadera exportación.

El desarrollo del turismo, como el de cualquier otra actividad en el campo económico, puede llegar a influir significativamente en el nivel general de precios y, eventualmente, a convertirse en un factor inflacionario.

En lo que respecta el presupuesto público, los efectos del desarrollo de la actividad se manifiestan tanto en el presupuesto general de ingresos y gastos corrientes como en el presupuesto general de inversiones.

Desde el punto de vista de los ingresos genera una renta para el Estado la cual tiene sus orígenes en los impuestos directos e indirectos, como ser los impuestos a la renta, impuestos sobre los ingresos salariales del personal empleado en el sector, impuestos sobre el valor agregado (IVA) y tasa de servicios por el uso de las facilidades públicas para el uso del viajero (aeropuertos, terminales de buses, etc).

En lo que respecta a los ingresos, la propia gestión del turismo a través de su estructura administrativa (organismos nacionales de turismo y empresas descentralizadas), representa un aumento del gasto público; en algunos casos ciertas decisiones adoptadas a nivel gubernamental para estimular la afluencia de visitantes en determinados periodos del año (por ejemplo subvenciones directas en gasolina) pueden dar origen a un incremento de este gasto.

El desarrollo de la infraestructura, comprendidos en ella los servicios públicos, y los créditos oficiales otorgados para el fomento de las instalaciones y su respectivo equipamiento a empresas relacionadas con la prestación de los servicios turísticos, requiere de recursos financieros, lo cual hace que aumente el presupuesto de inversión.

Hay dos actitudes de las autoridades gubernamentales frente al turismo: la de los países emisores, cuya exportación de turistas desequilibra negativamente su balanza de pagos, y la de los receptores, que obtienen por este medio un aumento significativo de los ingresos.

La situación actual del turismo internacional y su incidencia en la coyuntura económica y social. El caso de España.

La relevancia del sector turístico en la economía española, su representatividad en el PIB de todas las Comunidades Autónomas y su necesario desarrollo para la recuperación económica del país son cuestiones indiscutibles a día de hoy.

La industria turística vuelve a ofrecer a los españoles una de las escasas alegrías registradas en el plano económico desde que comenzara -hace ya demasiado tiempo- esta crisis; la bonanza relativa experimentada por nuestros vecinos europeos, y las revueltas que desgraciadamente no cesan en algunos destinos competidores del norte de África, nos han dado un respiro y han confirmado las buenas expectativas para la temporada. Vamos a tener un verano excelente, pero si queremos que este sector se mantenga como pilar de la sostenibilidad económica y social de nuestro país para las próximas décadas..

Según la OMT El turismo español tendrá un crecimiento "importante" en 2013

El secretario general de la Organización Mundial de Turismo (OMT), Taleb Rifai, ha señalado que el sector turístico español tendrá un crecimiento "importante" en 2013, al

considerar que su alza del casi el 3% el pasado año ha corroborado su mantenimiento como mercado de destino, aunque se ha negado a dar cifras nacionales.

Hasta julio de este año de 2013, España ha recibido 3 millones de turistas, un 4% más que en 2012: la mayoría procedían de Inglaterra, Alemania y Francia; sus destinos las costas de Cataluña, Baleares, Andalucía y Canarias

En concreto, Rifai ha remarcado que, mientras que en 2011 el crecimiento del turismo en España estuvo marcado por la transferencia de los flujos turísticos por la Primavera Árabe, el sector ha demostrado que pese a la recuperación africana y la situación económica europea sabe mantener sus cifras.

Por su parte, el responsable de tendencias de mercado de la OMT, John Kester, ha asegurado que España tuvo un "buen año", aunque el comportamiento de los visitantes internacionales fue mejor que en el caso del turismo interno, destacando que en el caso de Europa del Sur se aprecia una tendencia de recuperación del mercado británico.

No obstante, Rifai ha puntualizado que "sea cual sea" el ajuste final entre ingresos y gastos, el balance turístico de España es el "mejor" del mundo, cifrando en más de 30.000 millones de euros esa comparativa.

El turismo mundial ralentizará su crecimiento en 2013, según las previsiones de la Organización Mundial del Turismo (OMT) que adelantó HOSTELTUR noticias de turismo, por lo que las llegadas internacionales se incrementarán entre un 3% y un 4% ('El turismo internacional crecerá entre un 2% y un 4% en 2013'), ligeramente por debajo del 4% de 2012 con el que se ha cerrado el año alcanzando los 1.035 millones ('El mundo alcanza los 1.000 millones de turistas internacionales').

La previsión de crecimiento de la OMT para 2013 encaja con su predicción de aquí a 2030, con una subida media del 3,8% anual entre 2010 y 2020 a fin de alcanzar al fin de la década los 1.800 millones de turistas internacionales.

Por regiones, las mejores perspectivas para este año son para Asia-Pacífico (entre +5% y +6%), seguida de África (4%-6%), las Américas (3%-4%), Europa (2%-3%) y Oriente Medio (0-5%).

Se mantienen así los patrones de comportamiento de 2012, en el que también ha destacado la región de Asia-Pacífico con un alza del 7%; mientras que, por subregiones, el

Sudeste asiático, gracias a la aplicación de políticas que fomentan la cooperación y la coordinación regional en materia de turismo, junto con el norte de África (ambas con +9%) y Centroeuropa y Europa del Este (+8%) encabezan el ranking.

De este modo el crecimiento ha sido más significativo en las economías emergentes (+4,1%) que en las avanzadas (+3,6%), tendencia que ha marcado al sector en los últimos años.

El gasto del turismo chino en sus viajes al extranjero ha crecido un 42% en 2012, según las estadísticas de la OMT.

Y es que, según ha reconocido el secretario general de la OMT, Taleb Rifai, "2012 ha sido un año de inestabilidad económica constante en todo el mundo, y especialmente en la Eurozona, pero el turismo internacional ha logrado mantener su rumbo". El turismo por tanto, añade, es "un pilar al que los Gobiernos de todo el mundo deberían apoyar en tanto que forma parte de la solución para estimular el crecimiento económico".

Así, mientras los destinos de la Europa meridional mediterránea han consolidado los excelentes resultados de 2011 volviendo a sus índices de crecimiento habituales con un aumento del 2%, las llegadas a África han alcanzado un nuevo récord con 52 millones, debido a la recuperación del norte del continente tras la Primavera árabe.

No obstante, Sudamérica, con un incremento del 4%, ha registrado cierta ralentización con respecto al crecimiento de dos dígitos de 2010 y 2011, frente al Caribe que, con una subida del 4%, ha mejorado los resultados de los dos últimos años.



Los resultados de Oriente Medio (-5%) han mejorado después de un declive del 7% en 2011, aunque en 2012 la región ha contabilizado aproximadamente tres millones menos de llegadas de turistas internacionales, y ello a pesar de la clara recuperación de Egipto.

Los ingresos, también al alza

Los datos disponibles sobre ingresos y gasto por turismo internacional para 2012, que cubren al menos los nueve primeros meses del año, confirman la tendencia positiva de las llegadas.

Entre los diez primeros destinos turísticos, los ingresos se han incrementado significativamente en Hong Kong (+16%), Estados Unidos (+10%), Reino Unido (+6%) y Alemania (+5%).

Asimismo un número significativo de destinos del todo el mundo ha registrado un incremento superior al 15% en los ingresos por turismo internacional, como Japón (+37%), India y Sudáfrica (ambos +22%), Suecia y la República de Corea (ambos con un +19%), Tailandia (+18%) y Polonia (+16%).

Renovado dinamismo de los mercados tradicionales

Aunque de los diez principales mercados las tasas de crecimiento más elevadas del gasto en el extranjero las ostentan las economías emergentes, como China (+42%) y Rusia (+31%), algunos emisores tradicionales han registrado resultados positivos.

Así, en Europa, y a pesar de las presiones económicas, el gasto en turismo internacional de Alemania se ha mantenido en el +3%, mientras que el del Reino Unido (+5%) ha vuelto a crecer después de dos años sin variación; aunque en Francia (-7%) e Italia (-2%) ha descendido. En América, tanto en Estados Unidos como Canadá ha aumentado un 7%.

Otros mercados más pequeños con crecimientos significativos han sido Venezuela (+31%), Polonia (+19%), Filipinas (+17%), Malasia (+15%), Arabia Saudita (+14%), Bélgica

(+13%), Noruega y Argentina (ambos +12%), Suiza e Indonesia (ambos con un +10%).

BIBLIOGRAFÍA

ANDRADE, Jose Vicente de.-Turismo, fundamentos e dimensões, S.P.,Ática, 1992, 215 pág..

ASCANIO, Alfredo. Turismo y planificación hotelera: evaluación económica y ambiental, Campinas, Papirus, 2004, 192 pág.

BANDUCCI, Alvaro & BARRETTO, Margarita.- Turismo e identidade local: Uma visão antropológica, Campinas, Papirus, 2001, 208 pág.

BARRETTO, Margarita.- Análise da Utilidade Social dos Museus de Campinas, Separata no. 2, Boletim do Curso de Turismo, São Paulo, Faculdade Ibero-Americana, Novembro de 1994,

_____.-Teoria e Técnica de Turismo, Recife, Empetur, 1977.

BONIFACE, Priscila.- Managing Quality Cultural Tourism, London, Routledge, 1995

BOYER, , Marc. L'invention du tourisme. Paris, Découvertes/ Gallimard, 1996.

BROWN, Frances.- Tourism Reassessed, blight or blessing?, Oxford, Butterworth-Heinemann, 1998, 141 pág.

BULL, Adrián.La economía del sector turístico. Alianza economía, Madrid,2000.

CASTELLI, Geraldo.-Turismo, análise e organização, Porto Alegre, Sulina, 1975, 184 pág.

CHAMBERS, Erve.- Tourism and Culture, Albany, State University of New York Press, 1997.

CORIO LAN, Luzia Neide. M. T.- Turismo y ética, Fortaleza, FUNECE, 1998, 407 p.

CRAIK, J.- The culture of tourism, in URRY, J.- Touring Cultures, London, Routledge, 1997.

DJURKKITCH, Alexandre.-Modelo Alaguano de Turismo Social, Alagoas, Empresa Alaguana de Turismo, 1982, 56 pág.

DOMINGUES, Celestino.-Dicionário técnico de turismo, Publicações Dom Quixote, 1990.

FELLINI S. Lourdes.- Introducción al Turismo, Porto Alegre, ECS/EST, 1977, 89 pág.34

FERNÁNDEZ TABALES, Alfonso (2004): "Turismo y ordenación del territorio", Quaderns de Política Econòmica, nº 7, mayo - agosto,

FLORES, Maria Bernardete R.- Oktoberfest: Turismo, festa e cultura na estação do Chopp,

- Florianópolis, Letras contemporâneas, 1997, 188 pág.
- HUGUES, H.- Urban Tourism and the performing arts, in MURPHY, P.
- JAFARI, J.- La cientifización del Turismo, Estudios y Perspectivas en Turismo, 3(1), 1994, 7-36.
- JOHNSON, P. & THOMAS, B.- Tourism, Museums and the Local Economy: The Economic Impact of the North of England Open Air Museum at Beamish, Edward Elgar Publishing Limited, England, 1992.
- JURDAO ARRONES, Francisco (compilador).- Los mitos del turismo, Barcelona, Endymion, 1992
- KELLNER, Douglas.- Popular Cultures and the construction of postmodern identities, in LASH, S & FRIEDMAN, J., Modernity and Identity, UK, Blackwell, 1992.
- KIRSHENBLATT-GIMBLETT, Barbara.- Destination Culture: Tourism, Museums and Heritage, University of California Press, Berkeley, 1998
- LANFANT, François. M.- International Tourism, identity and change, London, Sage, 1995
- LASH, Scott . & URRY, John.- Economies of Sign and Space, London, Sage, 1994
- LE GOFF, Jcques.- História e Memória, Campinas, Ed. Unicamp, 1990.
- LEMOS, Amália Inês G. de (org.). Turismo; impactos socioambientales. São Paulo : Hucitec, 1996.
- MACCANNELL, Dean. The tourist; a new theory of leisure class. Berkeley e Los Angeles: University of California Press, 1999.
- MARTINS, João Batista. Marolas Antropológicas: identidades em mudanças na Praia do Santinho. Florianópolis : UFSC, 1995 (Dissertação: Mestrado em Antropologia Social).
- MONTANER MONTANEJO, Jordi: Política y relaciones turísticas internacionales Editorial: Ariel Turismo, Barcelona ,2002
- MURPHY, Peter.- Quality Management in Urban Tourism, John Wiley & Sons,
- PELLEGRINI Filho, Américo.- Ecologia, Cultura e Turismo. Papyrus, 1983, 189 pág.
- PEREIRA, Arlete M.- Bibliografia sobre Turismo, R.J., Senac, 1988.
- ROJEK, Cris. & URRY, John.- Touring Cultures, Routledge, 1997..
- SANTANA, Agustín .- Antropología y Turismo ¿nuevas hordas, viejas culturas?, Barcelona, Ariel, 1997.
- _____.- Patrimonio cultural y turismo: reflexiones y dudas de un anfitrión, in I Congreso Virtual de Antropología y Arqueología, www.naya.org.ar/congreso, 1998
- TORRES BERNIER, ENRIQUE Y NAVARRO JURADO, ENRIQUE (2007): "La congestión urbanística como factor reductor de la calidad turística y de vida en los destinos maduros", Estudios Turísticos, nº 172-173, pp. 193-199,

TULIK, Olga.- Turismo e Repercussões no Espaço Geográfico, Turismo em Análise, 1(2), 1990,63-77.

TURISMO E CULTURA: La história de los atractivos turísticos regionales, URI/FAPERGS, 2001, Organizado por Ana Beatriz R. Gonçalves e Claudette Boff.

URRY, Touring Cultures, London, Routledge, 1997

VERA REBOLLO, J. FERNANDO, CRUZ OROZCO, JORGE Y BAÑOS CASTIÑEIRA, CARLOS JAVIER (1995): "Turismo y organización del territorio: Desajustes de un modelo de implantación y nuevas estrategias", Cuadernos de Geografía, nº 58,

WALL, Geoffrey.- Linking heritage and tourism in an Asian City: The case of Yogyakarta, Indonesia, in MURPHY, P.

LAICISMO Y GUERRA ESCOLAR DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA

Laura Lara Martínez
Universidad Complutense de Madrid y UDIMA
laura.lara@udima.es

Resumen

El ámbito educativo español a comienzos de la década de los años treinta del siglo XX acumulaba muchas carencias. La escuela se presentaba ante la sociedad como un instrumento frágil y olvidado tanto por la administración central como por las élites locales, mientras que la deficitaria preparación del magisterio, la falta de autonomía docente del mismo y el fuerte peso de la Iglesia en los diferentes sectores de la enseñanza constituían las principales señas de identidad de esta educación del Novecientos español.

El acceso a la educación era un artículo de lujo: sólo los grupos acomodados de la sociedad podían sufragársela a sus hijos y, precisamente, la pieza clave del sistema pasaba por un cambio de mentalidad en el que el deseo de obtención rápida de fuentes de ingresos para la familia fuera desplazado por el concepto de inversión en la formación de las jóvenes generaciones de españoles. Sin ese convencimiento el cambio no sería posible. En ese panorama, la República abanderó desde su proclamación el 14 de abril de 1931 la causa de la enseñanza, tratando de ofrecer una alternativa a los métodos tradicionales, con el noble objetivo de erradicar el analfabetismo, culturizar al pueblo y educar a ciudadanos, que no súbditos. El cambio en la sensibilidad popular con respecto a la importancia que se concedía a la educación resultaba fundamental, al igual que se precisaba de la dignificación de la profesión del maestro y de la creación de nuevas escuelas para lograr ese ideal republicano de enseñanza laica, obligatoria, pública y gratuita.

Precisamente, la dialéctica ideológica en el plano de las creencias religiosas sería el primer elemento en estallar en esa “guerra escolar”, categoría historiográfica creada para hacer referencia a este debate jurídico que monopolizó numerosas sesiones parlamentarias y que alcanzaría una gran trascendencia social, pues afectaba directamente a los planteamientos de la familia, unidad básica de la articulación social, en relación a la educación de los niños. La sociedad se polarizó rápidamente desde que el Gobierno Provisional, por decreto de 6 de mayo de 1931, suprimió la enseñanza de religión, en un intento innovador de situar a España a la vanguardia de las democracias occidentales más avanzadas. Asimismo, el decreto de 6 de mayo equiparaba el respeto de la conciencia del niño y del maestro, en un tiempo en que la protección de la infancia distaba mucho de ser una realidad.

La Constitución de 1931 contribuiría a incrementar la polémica. Los medios a través de los cuales se hizo eco esta polémica entre católicos y laicistas en torno a las aulas, los avances y retrocesos de las medidas legislativas en cada una de las diferentes fases de la Segunda República, la situación en que quedaron los centros educativos confesionales y sus docentes, así como la repercusión sociológica de las disposiciones laicizadoras de la enseñanza serán analizadas en la presente comunicación en la que emprenderemos un viaje por las escuelas españolas del lustro republicano, donde la ilusión primigenia sucumbiría en julio de 1936 con el inicio de la Guerra Civil.

Palabras claves: laicismo, educación, escuela, pedagogía, Segunda República, Guerra Civil.

1. La educación, la asignatura pendiente del Estado liberal

En la España de principios del siglo XX, la escuela se presentaba para una selecta minoría de mentes ilustradas como uno de los principales cauces de regeneración nacional, pero donde resultaba muy difícil reducir las altas cifras de analfabetismo que azotaban a la población. Entre otros factores, tenía un enorme peso la arraigada indiferencia, en la conciencia popular colectiva, hacia la instrucción y el saber, estimados como elementos secundarios ante la necesidad apremiante de sustento familiar, recurriéndose frecuentemente al trabajo infantil.

La educación fue la gran olvidada del Antiguo Régimen, sólo unos cuantos privilegiados tenían garantizado este derecho, pero tampoco el Estado liberal hizo prodigios, recordemos que pese al hito que marcó la Ley Moyano en 1857, todavía la escuela, como el sufragio, poseía un matiz censitario.

En 1898 llegó el Desastre, el fin del Imperio, con la pérdida de las colonias de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y la isla de Guam. En ese momento en el que la política tocó fondo, florecieron las letras y, a la edad de las generaciones (98, 14 y 27) se “la edad de oro de la pedagogía española”, entre 1900 y 1936. La modernización experimentada en aquellos años se manifestó, entre otras cuestiones, en los principios que orientaron la construcción de los edificios escolares, en los libros, en los materiales didácticos y en la formación del profesorado, así como esta disciplina recibió el influjo de las corrientes teóricas europeas y americanas.

Según Enrique Guerrero el índice de analfabetismo en España era del 75% en 1860, del 64% en 1900 y del 52% en 1920, mientras que en Francia tan sólo el 26% de la población era analfabeta en el año 1900. La inversión pública española en educación era mínima en 1901, pues el gasto por habitante era de 1,38 francos, a diferencia de lo que sucedía ya en 1900 en otros países como Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia e Italia, donde se dedicaban

14,47 y 7,21 francos en los dos primeros y 5,90 y 6 en los últimos, respectivamente.

Así pues, en 1931 el mundo educativo estaba colmado de penurias pues, a pesar de los avances experimentados a principios de siglo, la escuela seguía estando sometida a los vaivenes de la administración central y de las autoridades municipales: escaso presupuesto, escolarización deficiente, asistencia irregular y locales insalubres. La Iglesia controlaba la enseñanza y, en muchos casos, los maestros no poseían ni autonomía suficiente ni la preparación adecuada.

1. Religión y escuela en la Segunda República

Fraile y maestro, dos nobles oficios que fueron víctima de la ira en los años treinta del siglo XX. El anticlericalismo y la depuración de los cuerpos docentes causaron estragos durante la etapa republicana, el conflicto y la posguerra, proyectando el odio hacia el púlpito y la cátedra. Estaba en juego la formación de los ciudadanos, de los reclutas sumisos, de los trabajadores en la mina y en el campo, de los profesionales universitarios, en definitiva de los futuros votantes que, entre oligarquías e intereses creados, depositarían su voto en unas urnas que se anhelaban cada vez menos incendiarias.

Consciente de la anemia en las aulas, la República tenía un claro objetivo: ofrecer una alternativa a la enseñanza tradicional, erradicar el analfabetismo, culturizar al pueblo y educar, como decía María Zambrano, para la libertad. Si se quería conseguir tal objetivo resultaba necesario dignificar la profesión del maestro, crear nuevas escuelas y mejorar la calidad de la enseñanza, que debía ser laica, obligatoria y gratuita y estar en manos del Estado.

Además, se propuso garantizar la neutralidad ideológica, utilizar métodos didácticos no memorísticos e implantar la coeducación. Fomentó la enseñanza al aire libre y el contacto con la naturaleza y potenció la idea de que la escuela tenía que estar abierta a todos, con independencia de su condición socioeconómica y de sus creencias religiosas y políticas.

Durante la Segunda República los mayores esfuerzos en materia educativa se centraron en la enseñanza primaria. Los ambiciosos proyectos de mejora y extensión de la alfabetización a toda la población en edad escolar mediante la construcción de nuevos centros y la aplicación de métodos pedagógicos modernos, trataron de renovar el panorama educativo, subsanando las pésimas condiciones higiénicas en las que se encontraban muchas escuelas, la falta de material adecuado (a veces ni siquiera había bancos suficientes para todos los niños) y el absentismo de buena parte de la población escolar, debido bien a razones geográficas, al desinterés o a las necesidades económicas de los padres.

En la segunda enseñanza el Ministerio de Instrucción Pública dirigió su actuación en dos campos: la creación de más centros y la reforma de los planes de estudio, pues el ideal de

la escuela única implicaba que la secundaria dejara de ser un privilegio de las clases altas y medias. En los centros de secundaria también se plantearían los problemas de la falta de espacio y de las malas condiciones de los locales donde se ubicaban. A esta situación se unirían otras dificultades, como la carencia de personal y de material. La superación de todos estos obstáculos impulsaría las medidas de fomento de los Institutos, tanto a nivel curricular, como personal y material.

Paralelamente a la construcción de nuevos centros y al fomento de un sistema de enseñanza más acorde con el nuevo espíritu pedagógico, otro de los aspectos a destacar de la política educativa de la República fue el desarrollo del asociacionismo estudiantil y profesional en el ámbito del magisterio. Los estudiantes, tanto universitarios como de bachillerato, de enseñanza profesional y de magisterio se agruparon en asociaciones, destacando entre ellas la FUE (Federación Universitaria Escolar), con ideología de izquierdas. Esta agrupación consiguió participar en los organismos rectores de los centros y convocó las movilizaciones de los estudiantes.

2.1. La persecución del crucifijo en el Gobierno Provisional

En abril de 1931, recién inaugurada la República, podemos leer en la *Gaceta de Madrid* la alegría institucional por la adhesión de los maestros a su causa, haciéndose eco de las medidas que éstos habían tomado por iniciativa propia: retirar el retrato de Alfonso XIII y demás miembros de la familia real y sustituir la bandera bicolor por la tricolor. Este mensaje instaba a los que todavía no lo habían hecho a seguir el ejemplo de sus compañeros.

Pero la desaparición del símbolo que más se magnificó fue la del crucifijo, que había presidido el aula de la escuela. Los sectores creyentes se movilaron para impedir su desplazamiento y, posteriormente, en numerosos pliegos de descargos fue mencionado este hecho como una prueba de la actitud antirreligiosa del maestro.

Desde el primer momento, el Gobierno Provisional trató de solucionar el tema de la enseñanza de religión en la escuela, que quedó suprimida por decreto de 6 de mayo de 1931. Según se indicaba en el preámbulo del decreto, la Segunda República española tenía como uno de sus principales postulados la libertad religiosa, un derecho mediante el que España trataba de situarse en el plano moral y civil de las democracias europeas y americanas.

En lo que se refiere a la enseñanza de religión se decretó lo siguiente:

“Art. 1º: La instrucción religiosa no será obligatoria en las Escuelas primarias, ni en ninguno de los demás Centros dependientes de este Ministerio.

Art. 2º: Los alumnos cuyos padres signifiquen el deseo de que aquéllos la reciban en las Escuelas primarias, la obtendrán en la misma forma que hasta la fecha.

Art. 3º: En los casos en que el Maestro declare su deseo de no dar esta enseñanza, se le confiará a los sacerdotes que voluntaria y gratuitamente quieran encargarse de ella en horas fijadas de acuerdo con el Maestro”.

En este decreto se equiparaba libertad religiosa en la escuela a respeto de la conciencia del niño y del maestro, aspecto al que Rodolfo Llopis dedicó numerosas páginas pues fue uno de los temas centrales de su pensamiento. El respeto a la conciencia del niño y el reconocimiento de sus derechos implicaba también lo mismo con el segundo eslabón en la enseñanza: el maestro, algo que, a juicio de Llopis estaba ausente en el modelo de escuela de la monarquía, que encajaba en lo que él llamaba “escuela burguesa”. El maestro es un trabajador más, que debe tener presente que educa a futuros trabajadores y que debe ser también respetado. Esta doble vertiente de educador y trabajador le ocupan el segundo (“El respeto a la conciencia del niño”) y el tercer capítulo (“El sindicalismo en la enseñanza”), respectivamente, de su obra *Hacia una escuela más humana*, publicada en Madrid en 1934 por la Editorial España.

Aunque se suprimió la obligatoriedad de la enseñanza de religión, se mantuvo en los casos en que los padres desearan su impartición, pero los maestros que se acogieran a la libertad de conciencia quedaban desvinculados de dar clase de la citada materia, encargándose entonces de la misma un sacerdote.

Estas medidas fueron duramente criticadas por los sectores de opinión católicos, especialmente por *El Debate*, órgano de expresión de la derecha católica, pero el Gobierno Provisional prosiguió con la reforma educativa, promulgando entre los meses de mayo y julio una serie de decretos sobre la enseñanza primaria, que se convirtió en el centro de atención de la recién inaugurada República. Un triste acontecimiento, la quema de conventos de mayo de 1931, agudizaría este clima de tensión y empeoraría las relaciones entre la izquierda y los católicos.

Al iniciarse la Segunda República, los servicios de estadística del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes recabaron datos de las Juntas provinciales de Inspección y llegaron a la conclusión de que en España había 35.716 escuelas y un déficit de 27.151, esto es, un millón de niños sin escolarizar. El Ministerio diseñó un plan quinquenal mediante el que se crearían 27.151 escuelas a un promedio de 5.000 por año, salvo en el primer año en el que se construirían 7.000.

A la falta de escuelas había que añadir otro problema: la ausencia de maestros adecuadamente formados y dignamente retribuidos. Se llevó a cabo una política de ascenso de las diferentes categorías con efectos económicos desde 1 de julio de 1931 y, con el propósito de proveer nuevas plazas de maestros que se ocuparan de las escuelas que se fueran

edificando, se derogó el sistema de oposiciones y se convocaron cursillos de selección profesional.

Los sectores responsables de la República pensaban que los maestros debían salir de la Universidad y, como primer paso, aceptaron que se formaran en las Escuelas Normales sometidas a un proceso de cambio. Por decreto de 29 de septiembre de 1931 se llevó a cabo una profunda reforma de las Escuelas Normales. Se anuló el plan de estudios de 1914 y se implantó el Plan Profesional. De este modo, se inició una etapa de cambio en los estudios del magisterio.

En primer lugar, para elevar el nivel académico y cultural del futuro magisterio, se exigió a los alumnos el bachillerato. Se precisaba tener cumplidos los dieciséis años y los aspirantes tenían que aprobar además un examen-oposición (el cual constaba de un ejercicio de letras, uno de ciencias y otro de redacción) que permitía adecuar las futuras plazas al número de alumnos de la Normal.

El Plan Profesional primaba la enseñanza práctica de los futuros maestros, con un curso entero dedicado a ello. El curriculum era similar al de 1914, aunque introducía algunos cambios, pues asumía la coeducación y el laicismo como dos de sus ejes. No obstante, mantuvo la asignatura de Manualidades para los chicos y la de Labores para las chicas.

Los alumnos que hubieran aprobado alguna asignatura del plan vigente hasta ese momento, tenían que proseguir sus estudios con arreglo a dicho plan, pero únicamente podrían acceder de manera definitiva al Magisterio mediante los cursillos de selección profesional.

Por decreto de 21 de mayo de 1931, *Gaceta* del 23, se estableció que era obligatorio tener el título de maestro para ejercer el magisterio en las escuelas primarias. De este artículo quedaban exceptuados los núcleos de población inferiores a mil habitantes. El profesorado de las escuelas donde se impartiera la segunda enseñanza o la enseñanza universitaria debía poseer el título de licenciado en la materia que impartiera. Asimismo, de acuerdo al decreto de 8 de septiembre de 1931, *Gaceta* del 9, los centros establecidos en localidades en las que el número de escuelas nacionales no fuera suficiente para atender a toda la población escolar podrían ser regentadas por personal sin título.

No obstante, la mayoría de maestros y maestras vivía al margen de las corrientes pedagógicas. Modernizar y motivar al profesorado fue un reto planteado por el Ministerio y las Asociaciones Profesionales. El vehículo comunicativo y formativo entre el profesorado lo constituía, en buena medida, la *Revista de Escuelas Normales*, la *Revista de Pedagogía* y el *Boletín de Educación*.

Respecto a la enseñanza media, cabe decir que por decreto de 13 de mayo de 1931 quedó suprimido el plan Callejo de bachillerato de 1926 y se restableció el plan de estudios de

1903. Por el citado decreto se implantó un plan de transición válido para el curso 1931/1932 y el examen final de bachillerato pasó a ser responsabilidad de los institutos, siendo éstos los encargados de otorgar los títulos.

Además, conviene indicar que la Formación Profesional, que dependía del Ministerio de Trabajo y Previsión, pasó a ser responsabilidad del Ministerio de Instrucción Pública en septiembre de 1931.

En el plano universitario se concedió a las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Madrid y de Barcelona un régimen de preautonomía, centrado básicamente en la disminución de exámenes, régimen de tutorías, opciones académicas para los alumnos, etc.

El Gobierno Provisional se propuso como objetivo desde un principio dotar al país de una nueva ley de instrucción pública. El 31 de agosto el ministro Marcelino Domingo envió una carta a Miguel de Unamuno, que era presidente del Consejo de Instrucción Pública, en la que exponía la necesidad de preparar una ley que instituyera en España una *escuela única*, a la vez que autorizaba al Consejo para que solicitara orientación a los organismos que considerara oportunos para tal fin.

El Consejo encargó a Lorenzo Luzuriaga (director de la *Revista de Pedagogía* y especialista reconocido en esta materia) la redacción de las bases del anteproyecto de ley, inspirado en la escuela única como base del sistema educativo. El texto de Luzuriaga recogía las aspiraciones de los sectores republicanos en materia educativa, con clara influencia del ideario de la Institución Libre de Enseñanza y del socialismo español.

Para estos grupos la educación pública era una función del Estado, aunque éste podía delegarla en la región, provincia o municipio. Además, consideraban que la educación pública debía ser laica y gratuita (especialmente en las enseñanzas primaria y media, reservándose en la educación universitaria un 25% de matrículas gratuitas) y la escuela no sería un centro aislado de la comunidad social, sino que se insertaría en ella, siendo frecuentes las relaciones con padres y entidades profesionales y culturales.

Siguiendo el modelo institucionista, la nueva escuela estaba constituida por aulas luminosas, abiertas a través de amplios ventanales a una naturaleza que había que contemplar y en las que fuera posible el trabajo de los alumnos en grupo.

Tradicionalmente el espacio magisterial estaba formado por la pizarra, la mesa, la silla de profesor y el estrado que encumbraba al maestro por encima de los estudiantes. Pues bien, el modelo de aula de la República distaba mucho de este diseño. La pizarra no quedaba incluida dentro del espacio magisterial, que en realidad no existía como tal, y se rechazaba el modelo de aula tipo auditorio para fomentar la colaboración del alumnado.

La educación pública constituía un sistema unitario desarrollado en tres grados estrechamente relacionados entre sí: el primer grado comprendía dos períodos, uno voluntario de carácter preescolar para niños de cuatro a seis años de edad y otro obligatorio para niños de seis a doce años; el segundo grado estaba formado por dos ciclos, uno de doce a quince años en el que se complementaba la educación básica y otro de quince a dieciocho años en el que se preparaba para la educación superior, y el tercer grado se correspondía con la educación universitaria, dividida también en dos períodos, que eran licenciatura y doctorado. La educación conjunta de personas de ambos sexos sería un principio pedagógico aplicable a todos los grados de la enseñanza.

Frente a estos planteamientos, el 25 de julio de 1931 el episcopado español emitió una pastoral colectiva expresando su posicionamiento respecto a los puntos que iban a ser discutidos en la Constitución y que afectaban a la Iglesia. En este documento la Iglesia española reclamaba su derecho a intervenir en las escuelas, tanto públicas como privadas, y condenaba las libertades modernas.

Mas la Constitución de 1931 desencadenó una auténtica “guerra escolar”. En el artículo 3 se afirmaba que España no tenía religión oficial, lo que suponía el restablecimiento de la libertad religiosa y, así, la rebelión de la secularización asaltaba las aulas.

La discusión del artículo 24 (que después sería aprobado como 26) daría lugar a la primera crisis del Gobierno y el 13 de octubre, día de su aprobación, Niceto Alcalá Zamora, presidente del Gobierno Provisional, y Miguel Maura, ministro de la Gobernación, presentaron su dimisión. En dicho artículo se establecía que quedarían disueltas aquellas órdenes religiosas que impusieran estatutariamente además de los tres votos canónicos (pobreza, castidad y obediencia) otro de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. De ahí la disolución de la Compañía de Jesús, que exigía el cuarto voto de obediencia al Papa, la cual tenía por otra parte una amplia trayectoria en materia educativa. Al resto de órdenes se les prohibía también ejercer la enseñanza y sus bienes podrían ser nacionalizados. En el plazo de dos años una ley especial regularía la total extinción del presupuesto del clero.

En los artículos 48 y 49 de la Constitución de 1931 se exponía ampliamente la concepción educativa de la Segunda República. En el artículo 48 se reconocía que la enseñanza sería laica y la educación primaria gratuita y obligatoria. Por su parte, en el artículo 49 se hacía alusión a una futura ley de instrucción pública en la que se determinarían los planes de estudio y la edad escolar para cada grado.

La Constitución fue aprobada el 9 de diciembre de 1931 y el 1 de enero de 1932 el episcopado español emitió una pastoral colectiva en la que rechazaba el texto, denunciando en primer lugar la modificación unilateral del *status quo* de las relaciones Iglesia-Estado, a pesar

de la apertura al diálogo del estamento eclesiástico. La línea férrea de Segura, amparada en la doctrina tradicional de la Iglesia, inoperante para la República, fue sustituida por Vidal y Barraquer por un lenguaje directo de derecho público. En la declaración, se recordaba de nuevo el derecho de la Iglesia a enseñar y el de los padres a la elección de los centros docentes que consideraran oportunos para la formación de los hijos. Asimismo, los obispos españoles hacían un llamamiento a los católicos para contrarrestar los efectos negativos que tendría el establecimiento del laicismo en la escuela.

2.2. El ocaso de la confesionalidad

La circular de la Dirección General de Primera Enseñanza de 12 de enero de 1932 supuso la prohibición de todo símbolo religioso en las escuelas nacionales y, en aplicación del artículo 26 de la Constitución, el 23 del mismo mes se decretó la disolución de la Compañía de Jesús. Los bienes de los Jesuitas (entre ellos sus centros docentes) fueron incautados y pasaron a ser propiedad del Estado.

Mediante el decreto de 17 de marzo de 1932 se suprimió la enseñanza de la religión en los centros dependientes del Ministerio de Instrucción Pública. Ante el avance de la laicización de la enseñanza, el obispado de Orihuela decidió crear el Secretariado Diocesano de Instrucción Religiosa en abril de 1932. Asimismo, el arzobispado de Valencia creó en agosto de 1932 la Junta de la Escuela Católica y medidas similares adoptarían el arzobispo de Tarragona y el obispo de Cádiz. Desde octubre de 1932 la Asociación Católica de Padres de Familia recomendaría la creación de una institución diocesana con estas competencias. En Toledo se organizaría en agosto de 1933 la Asociación de Padres de Familia y, en dicha archidiócesis, la curia insertó en el boletín normas prácticas para crear escuelas y colegios siguiendo las normas vigentes.

El 17 de mayo de 1933 las Cortes aprobaron la ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas prevista en el artículo 26 de la Constitución. Se trataba así de implantar el laicismo en la escuela privada, una vez conseguido legalmente en la pública. Contemplaba el derecho de las confesiones religiosas a encargarse de la formación de sus ministros, aunque bajo la vigilancia de la inspección. El artículo 30 prohibía que las órdenes y congregaciones religiosas se dedicaran a la enseñanza.

La aparición de esta ley (que dejaba a la Iglesia amordazada en España pues hasta el mismo ejercicio del culto público quedaba condicionado al beneplácito de las autoridades municipales) dio lugar a una nueva declaración colectiva del episcopado español (redactada el 25 de mayo de 1933 por el episcopado español y publicada en el *Boletín de la Diócesis* de 17 de junio), en la que se decía que correspondía a la Iglesia el derecho propio e independiente de

crear y regir establecimientos escolares de cualquier grado y materia (Gil Delgado, 1975: 147).

En dicho documento se ordenaba a los padres enviar a sus hijos sólo a escuelas católicas y se prohibía la asistencia a las escuelas acatólicas, neutras o mixtas. Únicamente cuando esto no fuera posible, el Ordinario sería el encargado de autorizar que fueran a las mismas. En este último caso los padres y tutores estaban obligados a inspeccionar los libros de texto, estimular la fe católica de sus hijos y apartarlos de los compañeros que pudieran poner en peligro sus costumbres cristianas. Los fieles, sobre todo los padres de familia, debían dar además apoyo moral y material a la fundación y mantenimiento de escuelas católicas.

Poco después, en la encíclica *Dilectissima nobis*, publicada el día 3 de junio de 1933, Pío XI aludía a la situación española y condenaba la ley aprobada, manifestando “*con amargura de corazón, que en ella, ya desde el principio, se declara abiertamente que el Estado no tiene religión oficial, reafirmando así aquella separación del Estado y de la Iglesia que, desgraciadamente, había sido sancionada en la nueva Constitución española*”. El Papa indicaba que el problema era que las nuevas generaciones iban a ser educadas no en la indiferencia religiosa sino con un espíritu abiertamente anticristiano, arrancando de las almas jóvenes los sentimientos religiosos arraigados en el pueblo español y secularizando toda la enseñanza inspirada hasta entonces en la religión y en la moral cristianas.

El 25 de mayo de 1933 los metropolitanos españoles levantaron por última vez su voz conjunta durante el lustro republicano para denunciar el “*trato durísimo que se da a la Iglesia en España*”. Si se comparan los documentos de 1931 y 1933, se aprecia que la tensión había ido *in crescendo*. La Iglesia que empezó tendiendo sus manos a la República terminaba rezando para que Dios la protegiera de ella.

2.3. El laicismo de la “izquierda”

El bienio social-azañista continuó con la reforma educativa iniciada por el Gobierno Provisional. Respecto a la enseñanza primaria, cabe decir que el presupuesto de 1932 incluyó la construcción de 2.580 escuelas. El plan quinquenal se había fijado como objetivo edificar 5.000 escuelas anuales, pero debido al impacto de la crisis económica de 1929, entre otros factores, fue necesario reducir al mínimo el programa educativo.

En la enseñanza media el Gobierno tuvo que afrontar el problema derivado del cumplimiento de la disposición transitoria de la ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas que ordenaba el cierre de esta enseñanza para el 1 de octubre de 1933 y el de la enseñanza primaria para el 1 de enero de 1934.

Para llevar a cabo esta labor se constituyó por decreto de 7 de junio de 1933 la Junta de Sustitución. Los encargados de poner en marcha la sustitución fueron las Comisiones mixtas

provinciales y locales. Las Comisiones mixtas locales estudiaban el número de centros necesarios para la sustitución bajo la coordinación de la provincial. Además de crear escuelas, hacía falta formar maestros para ellas y un decreto de 7 de junio de 1933 autorizó la convocatoria de unos Cursos de selección profesional.

También un decreto de 7 de junio de 1933 reguló la sustitución en la segunda enseñanza. Una Junta de carácter nacional era la encargada de buscar locales y de preparar al nuevo personal docente.

En esos momentos el número de centros de segunda enseñanza dirigidos por órdenes religiosas ascendía a 295, en los que estudiaban 20.684 alumnos, y 352.004 niños se formaban en 4.965 colegios de enseñanza primaria.

Católicos y progresistas se encontraban enfrentados en lo relativo al derecho del Estado a impedir el ejercicio de la enseñanza a las órdenes religiosas. La Iglesia defendía que tenía una misión divina, la propagación de la fe, que ningún poder terrenal podía coartar y afirmaba que el Estado no podía suplantar a los padres en la potestad sobre los hijos.

Las dificultades económicas, la falta de maestros, la existencia de unos plazos muy cortos y la fuerte resistencia social impedirían finalmente que se lograra la completa sustitución de las órdenes religiosas en la enseñanza.

En el plano universitario se redactó el proyecto de Ley de Bases de Reforma Universitaria. No llegó a convertirse en ley, pero en él se contraponía a la Universidad como institución tradicional que administraba el saber y expedía títulos, el nuevo modelo universitario que asumía las funciones de difundir la cultura moderna y fomentar la investigación.

Otras contribuciones del bienio social-azañista a la educación y a la cultura fueron: la Escuela de Estudios Árabes de Madrid y de Granada, constituida por ley de 27 de enero de 1932 para fomentar investigaciones sobre la Historia y la vida musulmanas; la Universidad Internacional de Verano en Santander, creada por decreto de 23 de agosto de 1932 con el fin de fomentar la convivencia entre estudiantes y profesores nacionales y extranjeros y de organizar enseñanzas de ampliación y de especialización científica, y la Escuela de Educación Física, surgida por decreto de 12 de diciembre de 1933, encontrándose su nacimiento en clara relación con el interés que la Institución Libre de Enseñanza tenía en este ámbito. Durante el primer bienio, en Toledo se construyeron 108 escuelas.

3.1. Una tregua en la “guerra escolar”

La victoria de la derecha en las elecciones generales de noviembre de 1933 marcaría el inicio del bienio radical-cedista, período que, en el tema que nos ocupa, se caracterizó por paralizar y hacer retroceder la política educativa reformista impulsada en la etapa anterior.

Se intentó anular la ley de Congregaciones mediante el proyecto de ley de 9 de diciembre de 1933, pero éste nunca llegó a ser aprobado. El proceso de sustitución de la enseñanza confesional fue paralizado mediante la suspensión de la labor de las Comisiones mixtas. Disminuyeron las subvenciones para las nuevas escuelas e institutos y fue desapareciendo la vigilancia a las organizaciones católicas que aseguraban el mantenimiento de los centros confesionales, continuando las órdenes religiosas al frente de sus colegios.

En la enseñanza primaria se frenó la construcción de escuelas y la orden ministerial de 1 de agosto de 1934 inauguró una serie de medidas encaminadas a deshacer la reforma educativa emprendida en el período anterior.

El bienio radical-cedista llevó a cabo la reforma del bachillerato, un proceso iniciado por decreto de 26 de julio de 1934 siendo ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes Filiberto Villalobos. Tanto los alumnos libres como los de enseñanza colegiada se matricularían en institutos nacionales de segunda enseñanza, donde serían examinados por un tribunal. El decreto de 29 de agosto de 1934 establecía el nuevo plan de estudios, conocido como “plan Villalobos”. El bachillerato quedaba estructurado en siete cursos divididos en dos ciclos. Una vez aprobado el bachillerato los alumnos se presentarían a una prueba de reválida, donde serían examinados por un tribunal en el que intervendría profesorado universitario.

En la Universidad el Gobierno, por orden ministerial de 23 de octubre de 1934, puso fin a la representación estudiantil en los claustros, juntas de gobierno y juntas de facultad. También disolvió el Patronato de la Universidad de Barcelona y los consejos regionales de primera y de segunda enseñanza de Cataluña, lo que suponía acabar con la autonomía catalana en materia de enseñanza. Sin embargo, en este bienio se impulsó la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid y en 1935 tuvo lugar la inauguración del Colegio de España en París, así como en ese mismo año se creó la Sección de Becas y Matrículas gratuitas.

3.2. El Frente Popular y los virajes hacia la guerra

En el programa de gobierno del Frente Popular se encontraba la aspiración de proseguir con la reforma educativa iniciada en los primeros momentos de la Segunda República. Cuando el 16 de febrero de 1936 vence el Frente Popular, los proyectos de reforma educativa fueron retomados, con la esperanza de implantar de manera definitiva el laicismo en la educación.

Se prosiguió la construcción de escuelas y se hizo balance del plan quinquenal. Debían haberse edificado 27.151 escuelas, pero los datos oficiales eran los siguientes: 12.988 escuelas construidas en 1931 y 1932 y 3.421 entre 1933 y 1935. Existía un déficit de 10.742 escuelas para realizar el plan quinquenal que vencía en 1936. Por ello, por decreto de 22 de

febrero de 1936 se ordenó la creación inmediata de 5.300 escuelas y se señaló la fecha de 1 de mayo de 1938 para hacer el resto.

¿Cuántas escuelas se construyeron en realidad durante la Segunda República? Mercedes Samaniego ha señalado que la cifra repetida por los historiadores de 14.000 escuelas primarias edificadas durante el quinquenio republicano debe ser reducida a la mitad, si tenemos en cuenta los datos que nos aportan las estadísticas.

Como balance del lustro, es preciso decir que fue notable el esfuerzo de la República por invertir en educación, si tenemos además en cuenta que se trataba de una coyuntura económicamente complicada para los países europeos. El presupuesto de Instrucción Pública en 1935 prácticamente se había quintuplicado respecto a 1913 y, mientras que desde 1922 hasta 1931 se crearon 8.665 plazas de maestros, esto es, 962 maestros por año, durante la República aparecieron 3.232 plazas nuevas de maestros por año.

Para poder construir más escuelas, formar maestros y organizar una amplia campaña de extensión cultural fue necesario incrementar los recursos destinados a la enseñanza. Así, en 1931 se dedicaban a la Instrucción Pública 209,8 millones de pesetas (que representaban el 5,69% del presupuesto general), en 1932 se destinaban 268,8 millones (5,92%) y en 1933 la partida dedicada a este fin ascendía a 310,7 millones (6,57%). El presupuesto de 1933 se prolongó durante la primera mitad de 1934 y en el presupuesto general de ese año se destinaban a la educación 335,6 millones de pesetas (7,08%). Sin embargo, en 1935 y en 1936 descendió, pues el de 1935 se aplicó en el primer semestre de 1936. Concretamente en 1935 se dedicaron a la Instrucción Pública 336,9 millones de pesetas (6,60%) y en 1936 la partida presupuestaria destinada a la educación fue de 338,5 millones de pesetas (6,54%).

3.3. Las Misiones Pedagógicas

En el propósito de facilitar el acceso a la cultura a toda la ciudadanía ocupa un lugar destacado la actividad desarrollada en el lustro republicano por las Misiones Pedagógicas, cuyo Patronato, presidido por Cossío, fue creado por decreto de 29 de mayo de 1931. Entre los vocales del mismo hay que destacar a Antonio Machado y a Rodolfo Llopis. Las Misiones Pedagógicas tenían como objetivo el fomento de la cultura y la difusión de los principios democráticos y, al contrario que otras reformas institucionales de la época, no fueron copiadas del extranjero, por lo que constituyeron una originalidad que prácticamente carece de precedentes.

Se trataba de hacer llegar a la gente, especialmente del medio rural, una serie de actividades culturales laicas (no se incluía doctrina religiosa de índole alguna) que hasta entonces sólo constituían el privilegio de una minoría cultivada o de la que habitaba en las

ciudades.

La duración de las Misiones no era fija. Oscilaba entre uno y quince días. Las actuaciones tenían lugar al caer la tarde, cuando la gente había terminado las labores del campo, en la plaza del pueblo o en cualquier lugar disponible. El equipo misionero tenía una cierta dotación de materiales (escenarios, gramófonos, proyectores, etc.) y, paralelamente a las conferencias y demás actividades programadas, la misión cumplía una función pedagógica, mediante la visita a escuelas.

Las Misiones alternaban las conferencias divulgativas, las proyecciones cinematográficas y la declamación de poemas y romances, desde el *Mío Cid* a Juan Ramón Jiménez y Antonio Machado, con las representaciones teatrales, las bibliotecas circulantes y la exposición de reproducciones de las obras maestras del arte en el museo circulante.

Todos los procesos tienen sus luces y sus sombras. Pero, al margen de los debates ideológicos, lo que resulta indudable es que uno de los aciertos de la Segunda República fue el intento de poner en marcha un gigantesco programa de aculturación popular que, lamentablemente, se vería interrumpido por el estallido de la guerra. Con ella, se esfumarían las ensoñaciones infantiles entre caballitos de madera, pero la esencia prevalece a la existencia...

BIBLIOGRAFÍA

- ESCOLANO BENITO, A. (2002), *La educación en la España Contemporánea. Políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*, Madrid, Biblioteca Nueva.

- GIL DELGADO, F. (1975), *Conflicto Iglesia-Estado. España 1808-1975*, Madrid, Ediciones SEDMAY.

- LARA MARTÍNEZ, L. (2009), "El libro escolar en la zona republicana durante la Guerra Civil", en Cerrillo, P.C. y Martínez Soria, C.J. (eds.), *Lectura, infancia y escuela. 25 años de libro escolar en España: 1931-1956*, Cuenca, CEPLI, UCLM y Fundación SM, pp. 71-76.

- LARA MARTÍNEZ, L. (2009), "El libro escolar en la zona nacional durante la Guerra Civil", en Cerrillo, P.C. y Martínez Soria, C.J. (eds.) *Lectura, infancia y escuela. 25 años de libro escolar en España: 1931-1956*, Cuenca, CEPLI, UCLM y Fundación SM, pp. 77-81.

- LARA MARTÍNEZ, L. (2010), "Iglesia y educación en el siglo XX", en López Villaverde, A.L. (coord.), *Historia de la Iglesia en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, Almud, Ediciones de Castilla-La Mancha, Biblioteca Añil, pp. 317-334.

- LARA MARTÍNEZ, L. y M. LARA MARTÍNEZ (2007), *La Escuela de la República*, Alcalá de Henares, Diputación de Guadalajara.

- LARA MARTÍNEZ, L., M. LARA MARTÍNEZ y M. MAYORAL MORAGA (2007), *Calendario 2007. La Escuela de la República: Innovación Educativa 75 años después*, Alcalá de Henares, IES “Profesor Domínguez Ortiz”, Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, Diputación de Guadalajara y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

- LARA MARTÍNEZ, M. (2009), “El libro escolar en el reinado de Alfonso XIII”, en Cerrillo, P.C. y C.J. Martínez Soria (eds.) *Lectura, infancia y escuela. 25 años de libro escolar en España: 1931-1956*, Cuenca, CEPLI, UCLM y Fundación SM, pp. 15-24.

- LÓPEZ VILLAVERDE, A.L. (2008), *El gorro frigio y la mitra frente a frente. Construcción y diversidad territorial del conflicto político-religioso en la España republicana*, Almería, Ediciones Rubeo.

- MAYORDOMO, J. (2007), *La Escuela de la II República. Castilla-La Mancha*, de octubre de 2007 a febrero de 2008, Madrid, FIES.

- MORENO SECO, M. (1995), *Conflicto educativo y secularización en Alicante durante la Segunda República (1931-1936)*, Alicante, Institut de Cultura “Juan Gil-Albert”.

- PÉREZ GALÁN, M. (1975), *La enseñanza en la Segunda República española*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo.

- PONT SASTRE, A. (2006), *El magisterio en la provincia de Guadalajara (1931-1940): Depuración y represión*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.

- POZO ANDRÉS, M.M. del (coord.) (2006), *La educación en Castilla-La Mancha en el siglo XX (1900-1975)*, Ciudad Real, Almud, Ediciones de Castilla-La Mancha, Biblioteca Añil.

- PUELLES BENÍTEZ, M. de (1999), *Educación e ideología en la España contemporánea*, 4ª edición, Madrid, Editorial Tecnos.

- SAMANIEGO BONEU, M. (1977), *La política educativa de la Segunda República durante el bienio azañista*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- TUÑÓN DE LARA, M. (1970), *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*, Madrid, Editorial Tecnos.